

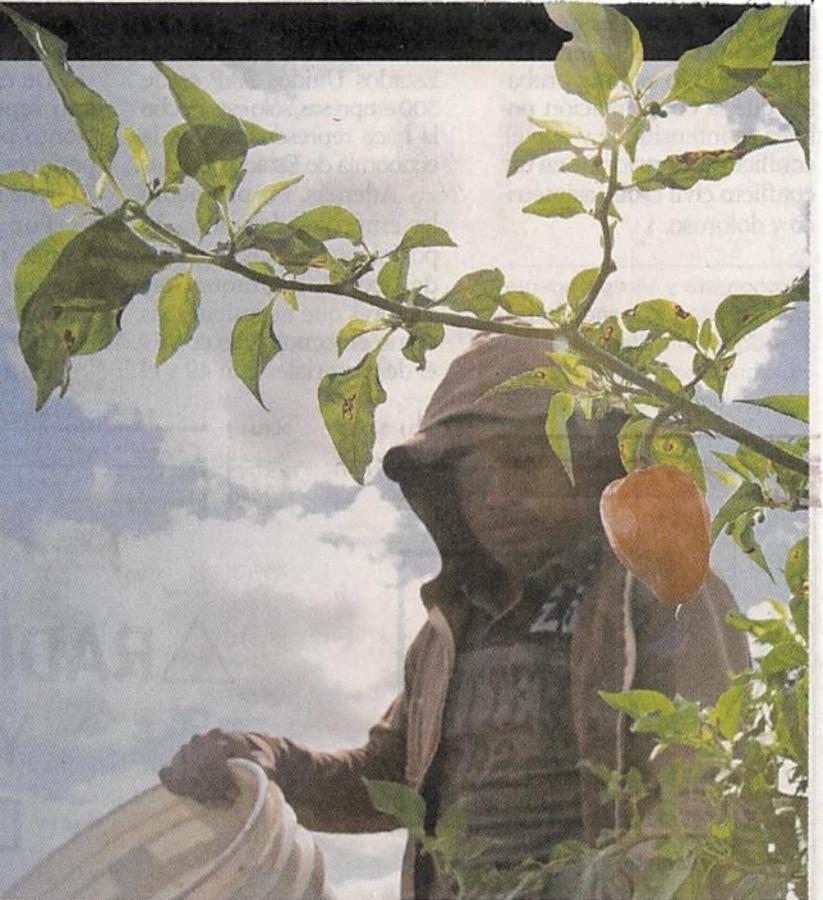
Ayuda poco

Del total de actividades, las que refieren al sector agropecuario son las que menos aportan al PIB.

ESTRUCTURA DEL PIB (Porcentaje)

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Actividades primarias | 3.5% |
| Agricultura, cría y explotación de animales, forestal, pesca y caza | 3.5 |
| Actividades secundarias | 33.9 |
| Minería | 4.5 |
| Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas | 2.1 |
| Construcción | 7.5 |
| Industrias manufactureras | 19.8 |
| Actividades terciarias | 62.6 |
| Comercio | 16.7 |
| Transportes, correos y almacenamiento | 6.4 |
| Información en medios masivos | 1.9 |
| Servicios financieros y de seguros | 3.9 |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles | 11.3 |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos | 2.3 |
| Resto | 20.1 |

Fuente: Inegi



Contribuye agro con el menor valor al PIB

FRIDA ANDRADE

Al sector agropecuario le ha ido bien en las exportaciones, pero no es suficiente para impulsar la economía interna, pues de los tres pilares básicos que la componen el sector primario es el que menos aporta al Producto Interno Bruto (PIB).

Durante el primer trimestre del año, último dato disponible, el sector primario aportó 3.5 por ciento del PIB, manteniéndose así por lo me-

nos desde 2015, de acuerdo con datos del Inegi.

No obstante, el secundario aporta 33.9 y el de servicios 62.6 por ciento.

Si bien es cierto que por su naturaleza el sector de servicios puede generar un mayor valor, el de las actividades agropecuarias también puede tener una mayor participación en el PIB, refirió Ramón Martínez, experto en finanzas de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC).

Sin embargo, consideró,

esta situación responde a la poca accesibilidad de apoyos y subsidios en el sector agropecuario.

“Está muy limitado (el sector) en el acceso a créditos, entonces, sino hay estímulos y apoyos a los agronegocios en el País, impiden que se logren desarrollar con la capacidad que nuestro País puede tener”, destacó Martínez.

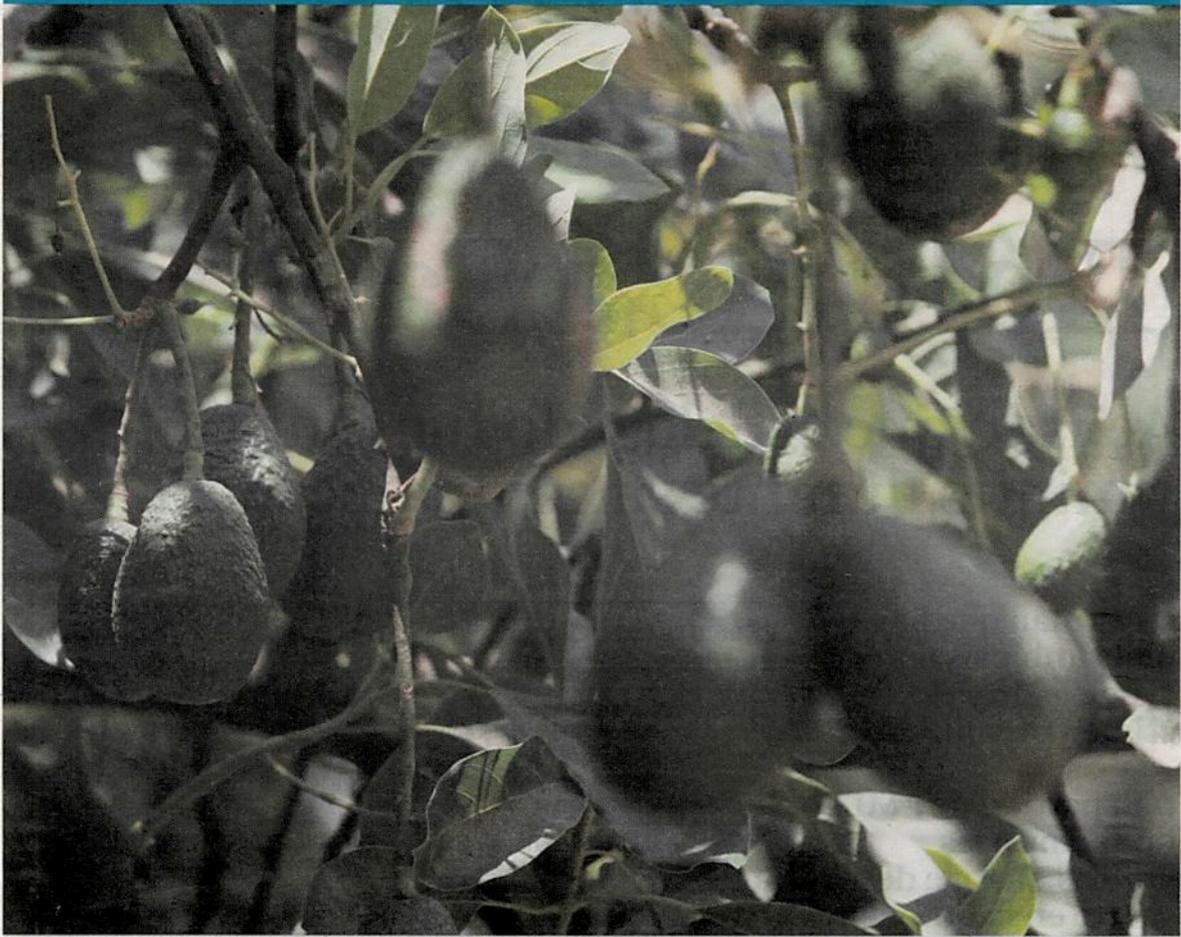
Por la falta de recursos el empresario de este sector prefiere continuar su actividad de la manera tradicio-

nal, es decir, no invierte en maquinaria con mayor innovación, pues no existen las condiciones económicas para que lo pueda hacer, agregó el especialista.

Asimismo, Ramón Martínez consideró que no son suficientes la infraestructura en transporte y la construcción de algunos centros de acopio, por ello, en algunos casos los agricultores deciden perder la cosecha porque su distribución puede ser más costosa.

42

El aguacate se come el salario



En Jalisco, el kilo del producto cuesta entre 60 y 79 pesos

En Jalisco, el kilo de aguacate mantiene precios que equivalen casi a la totalidad del salario mínimo nacional.

De acuerdo con datos oficiales y visitas a mercados y supermercados locales, los precios del fruto van desde los 60 hasta los 79 pesos el kilo.

La Secretaría de Economía, en voz de su titular, Ildefonso Guajardo, informó que se contempla la importación del producto de países como Perú y Chile para bajar su precio, la realidad es que este alimento básico continúa encarecido.

Según datos del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) de la Secretaría de Economía federal, el aguacate en Jalisco está tasado entre 60 y 66 pesos el kilogramo.

En el Mercado de Abastos, la caja de nueve kilos de aguacate de variedad Haas se valúa entre 540 pesos (precio mínimo) hasta 576

pesos (precio máximo). Esto significa que el kilo del producto cuesta entre 60 y 64 pesos el kilo, hasta 80% del salario mínimo, equivalente a 80 pesos diarios.

En el Mercado Felipe Ángeles tiene un valor es mayor, con un costo mínimo de 66 pesos el kilo. Aquí, el costo de la caja de nueve kilos de aguacate, procedente de Michoacán, vale 590 o 595 pesos.

El precio de este alimento prácticamente se ha congelado en los últimos meses. En mayo y junio, el precio del kilo en Felipe Ángeles era de 65 pesos el kilogramo.

Según el Índice de precios de la canasta básica de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profe-co), el aguacate está aún más caro, alcanzado prácticamente los 80 pesos el kilo. El precio máximo estaba valuado en 79 pesos, y el precio promedio manejado en toda la Zona Metropolitana de Guadalajara es de 69 pesos con 51 centavos, se-

gún la dependencia.

Como corroboración de estos datos, este medio hizo una visita a la Frutería "El Güero", en el Mercado Corona, y a un supermercado ubicado en Avenida Juárez y la calle Enrique González Martínez. En el primer caso, el precio del aguacate ronda los 60 pesos el kilo; la fruta la traen del Mercado Felipe Ángeles. El kilo de aguacate Haas en el supermercado se encontró en 66 pesos con 90 centavos.

Los precios del aguacate en Jalisco son incluso ligeramente superiores al de otras ciudades. Por ejemplo, el aguacate de la Central de Abasto de Iztapalapa, en la Ciudad de México, tiene un precio máximo de 64 pesos el kilogramo.

En la central de abasto de Puebla, el precio promedio del aguacate es de 55 pesos el kilo, y en lugares como Torreón, Coahuila, dan un precio accesible de 35 pesos el kilo como mínimo.

¿SABÍAS QUE?

ZONA RURAL DE LA CDMX

Inicia siembra de Cempasúchil



Foto: Notimex

Comenzó la siembra de flor de cempasúchil por productores de la zona rural de la Ciudad de México, la cual estará lista en noviembre próximo para su venta durante la celebración de Día de Muertos.

Para este año se prevé una producción de un millón 170 mil plantas en nueve hectáreas; además de una siembra de 19 hectáreas de cempasúchil de manojo, de donde se obtendrán 18 mil 50 flores, informó la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades capitalina.

La planta de ornato se cultiva en invernaderos de las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, esta última es la principal productora y comercializadora de dicha flor.

—Notimex

Afecta tromba dos mil hectáreas de frijol

POR IVÁN MÁRQUEZ

EL SOL DE ZACATECAS

IVÁN MÁRQUEZ

ZACATECAS, Zac. (OEM-Informex).- Una tromba en la comunidad Progreso de Alfonso Medina, en el municipio de río Grande, provocó afectaciones en decenas de casas de la comunidad, así como en un aproximado aún no oficial de dos mil hectáreas sembradas con semilla de frijol.

El diputado Carlos Alberto Sandoval Cardona solicitó de manera urgente la intervención del Ejecutivo del Estado para que sea declarado la zona de desastre en dicha comunidad y tenga por consiguiente acceso a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), con el objetivo de dar apoyo a las labores de emergencia, recuperación y reconstrucción de la Comunidad luego de la ocurrencia de este desastre natural.

Explicó que el pasado sábado 29 de julio del año en curso, se registró una tromba que afectó la comunidad Progreso de Alfonso Medina.

Los hechos, reportados por la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Río Grande, ocurrieron directamente entre la sierra de los



LAS LLUVIAS afectaron incluso el interior de las casas

municipios de Saín Alto y Sombrerete, durante un tiempo aproximado de 20 minutos, provocando fuertes corrientes de agua que se inclinaron hacia el arroyo que cruza La Colonia Progreso de Alfonso Medina.

Esto ocasionó afectaciones en decenas de casas de la comunidad, así como en un aproximado aún no oficial de dos mil hectáreas sembradas con semilla de frijol principalmente.

El agua arrolló la semilla e inundó calles, jardines públicos, locales comerciales e incluso parte de la plaza prin-

cipal del lugar, dejando sólo tierra, escombros y basura que se arrastró desde las zonas más altas.

La lluvia fue atípica, ya que desde hace más de 20 años que no se presentaba un fenómeno hidrometeorológico de esta magnitud.

La corriente arrasó con animales de traspatio y huertos familiares, así como enseres domésticos que dificultan el cotidiano familiar, que aunado a la inestabilidad en la corriente eléctrica del lugar, se presentan como condiciones poco dignas para vivir.

EL PROTOCOLO ESTATAL DISCRIMINA A PRODUCTORES FORÁNEOS: COFECE

Cambios al mercado de leche en Chihuahua

Eduardo de la Rosa/México

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó dejar sin efecto el protocolo para la inspección y análisis de la calidad de la leche de Chihuahua, ya que discrimina a productores de otros estados.

En un comunicado, la dependencia recordó que en un contexto de sobreproducción del lácteo en 2016, el gobierno estatal y la Secretaría de Desarrollo Rural de Chihuahua plantearon que frenarían la introducción de leche procedente de otras entidades.

Esto, explicó, se trata de una medida sanitaria para proteger la economía de los productores chihuahuenses y combatir una situación de excedentes.

Indicó que ante este escenario, el Ejecutivo definió una serie de acciones entre las que destacan la emisión de un protocolo de sanidad, así como la integración de un consejo estatal de la leche para que el producto que adquieran las dependencias estatales provenga de los productores locales.

“Aunque el protocolo pretende establecer especificaciones y métodos para garantizar la salud pública, la inocuidad y la calidad de la leche y su aplicación a productos lácteos en general, su contenido se refiere a mecanismos para verificar e inspeccionar los productos que provienen de otros estados”, apuntó la Cofece.

Señaló que en algunos casos

el protocolo restringe la oferta y protege a los productores locales en perjuicio de los consumidores.

Añadió que existe un marco regulatorio federal de aplicación obligatoria —en particular, diversas normas oficiales mexicanas para la leche y sus derivados— pero con el protocolo el gobierno estatal se estaría duplicando o imponiendo mayores requisitos, lo que implica costos adicionales y distorsiones a las cadenas productivas. **M**

ANÁLISIS DE CALIDAD DE LA COFECE

Recomiendan a Chih eliminar regulación en mercado de leche

Otorga ventajas exclusivas a favor de los productores o comercializadores locales

Redacción
EL ECONOMISTA

EL PLENO de la Comisión Federal de Competencia Económica recomendó revocar el Protocolo para la Inspección y Análisis de la Calidad e Inocuidad de la Leche del estado de Chihuahua, publicado en mayo del 2017, ya que discrimina a los productores de leche de otros estados, a la vez que otorga ventajas exclusivas a favor de los productores o comercializadores locales.

En un contexto de sobreproducción del lácteo que derivó en protestas públicas por parte de los productores en diciembre del 2016, el gobierno estatal y la Secretaría de Desarrollo Rural de Chihuahua plantearon que frenarían la introducción de leche procedente de otras entidades federativas como una medida sanitaria, para proteger la economía de los productores chihuahuenses y combatir una situación de excedentes.

Ante este escenario, el ejecutivo definió una serie de acciones entre las que destacan la emisión de un protocolo de sanidad, así como la integración de un Consejo Estatal de la Leche

y ajustes al Sistema Estatal de Compras Públicas para que el producto que adquieran las dependencias estatales provenga de los productores locales.

Aunque el protocolo pretende establecer especificaciones, procedimientos y métodos para "garantizar la salud pública, la inocuidad y la calidad de la leche", y a productos lácteos en general, su contenido se refiere a mecanismos para verificar e inspeccionar los productos que provienen de otros estados, como la documentación requerida para permitir su ingreso; los supuestos para que no entre el producto a la entidad, y la localización de las casetas ganaderas y zoonitarias como puntos de inspección.

En este sentido, el protocolo restringe la oferta y protege a los productores locales en perjuicio de los consumidores.

MARCO REGULATORIO

Por otro lado, existe un marco regulatorio federal de aplicación obligatoria, en particular diversas normas oficiales mexicanas para la leche y sus derivados, y con el protocolo el gobierno del estado se estaría duplicando o imponiendo mayores requisitos, lo que implica costos adicionales y distorsiones a las cadenas productivas que derivan de la leche.



Restringe la oferta y protege a los productores en perjuicio de los consumidores.

En la mira lecheros de Chihuahua

POR SILVIA BAUTISTA

El Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que encabeza Jana Palacios, recomendó al estado de Chihuahua eliminar el "Protocolo para la Inspección y Análisis de la Calidad e Inocuidad de la Leche del estado de Chihuahua", publicado en mayo de 2017, el cual impide a otras entidades entrar al mercado de leche. además de considerarlo discriminatorio.

"Ya que discrimina a los productores de leche de otros estados, a la vez que otorga ventajas exclusivas a favor de los productores o comercializadores locales", explica el organismo.

Tras la sobreproducción de leche que derivó en protestas públicas por parte de los productores en diciembre de 2016, el gobierno estatal y la Secretaría de Desarrollo Rural

de Chihuahua buscaron proteger la economía chihuahuense frenando la introducción de leche procedente de otras entidades federativas como una medida sanitaria.

Explicó que el gobierno federal, ante este escenario, definió una serie de acciones entre las que destacan la emisión de un protocolo de sanidad, así como la integración de un Consejo Estatal de la Leche y ajustes al

Cabe destacar que en febrero, Cofece inició una investigación en el sector lechero por la posible concentración ilícita del mercado de producción de leche cruda

Sistema Estatal de Compras Públicas para que el producto que adquieran las dependencias estatales provenga de los productores locales.

De acuerdo con Cofece, aunque el Protocolo pretende establecer especificaciones, procedimientos y métodos para "garantizar la salud pública, la inocuidad y la calidad de la leche" y su aplicación es a productos lácteos en general, su contenido se refiere a mecanismos para verificar e inspeccionar los productos que provienen de otros estados como: la documentación requerida para permitir su ingreso; los supuestos para que no entre el producto a la entidad, y la localización de las casetas ganaderas y zoonitarias como puntos de inspección.

Finalmente agrega que existe un marco regulatorio federal de aplicación obligatoria en particular diversas normas oficiales mexicanas para la leche y sus derivados y con el Protocolo el Gobierno del Estado se estaría duplicando o imponiendo mayores requisitos, lo que implica costos adicionales y distorsiones a las cadenas productivas que derivan de la leche.

Renace la vitivinicultura en Aguascalientes

POR JOSÉ CHÁVEZ

AGUASCALIENTES, Ags. (OEM-Infomex).- Con 180 hectáreas, cada año se producen cerca de mil toneladas de uva, la cual se emplea para la elaboración de distintos productos: brandy, jugo concentrado y vinos de mesa, señala uno de los vitivinicultores de Aguascalientes, Jorge Ríos Pérez, gerente de una de las empresas que sobrevivieron a la crisis que afectó a la vitivinicultura local hace 30 años. En ese entonces había alrededor de 40 mil hectáreas con plantaciones de vid.

No descartó que una calamidad así se pueda volver a presentar, pero para ello recomendó desarrollar la capacidad para poder adaptarse a los cambios además de poseer lo conocimientos necesarios para darle valor agregado a la uva.

Recordó que la caída de la vitivinicultura en Aguascalientes fue consecuencia de la autorización del Gobierno Federal para la importación de aguardientes de mala calidad, que se emplearon en el

país para la elaboración de brandys, con lo que se perdieron clientes potenciales y con ello la caída del precio de la uva.

Actualmente comentó que los productos derivados de este fruto ya se venden con aceptación en todo el país además de que algunos productores realizan desde hace algunos años, exportaciones a diferentes lugares del mundo, su empresa en lo particular a California, Estados Unidos, aseguró.

Indicó que su empresa genera empleo para 35 trabajadores, aunque en época de cosecha la contratación se incrementa bastante, "pero de manera permanente con nosotros trabajan profesionistas del área química, ingenieros agroindustriales, contadores y administradores".

Precisó que la competencia no está entre los productos nacionales, sino con las marcas extranjeras ya que además la producción de derivados de uva en el país no es muy grande en el caso de los vinos, no así en el caso de los brandys.

La caída de la vitivinicultura en Aguascalientes fue consecuencia de la autorización del gobierno Federal para la importación de aguardientes de mala calidad

De ahí la importancia, acentuó, de convencer a la gente de consumir productos nacionales, porque eso beneficia tanto a los clientes como a los productores, "porque al comprar un brandy extranjero se beneficia a una empresa que no va a contratar a muchachos, digamos de la UAA, y nosotros si lo hacemos y también empleamos mano de obra de Aguascalientes, y esto lo debe de entender el consumidor y adquirir productos nacionales o mejor aún, regionales", enfatizó.

Jóvenes abandonan el campo de Altamira

EL SOL DE TAMPICO

ALTAMIRA, Tamps. (OEM-Infomex).- Ante la falta de apoyos para la reactivación del campo agrícola y ganadero, la emigración de las nuevas generaciones del área rural a las grandes urbes, incluso hasta el extranjero, ha aumentado hasta en un 90%.

Dimas Salazar Rodríguez, síndico primero del ayuntamiento de Altamira, reconoció dicha problemática que existe en el municipio "lamentablemente los jóvenes se han retirado del campo porque observan que con dificultad sus padres han podido salir adelante, sólo sacan dinero para comer no para elevar una mejor calidad de vida".

Además el funcionario informó que gran parte de la emigración de

la gente del campo se debe a que a "nivel federal no te respetan y mucho menos hacen valer la Ley de Desarrollo Rural y eso perjudica al campo mexicano", agregó Salazar Rodríguez. También mencionó el exdirigente campesino en Altamira, que desde la desaparición de la institución financiera Banrural, dejó de ser negocio producir en el campo y en la ganadería.

"Ya los gobiernos dejaron de invertir en el campo, el agricultor no tiene dinero guardado para invertir, cuando funcionaba Banrural le convenía pedir un crédito, pues era a un interés económico bajo y le inyectaba movimiento al campo, ahora ya no y por consiguiente se dejó de creer en el agro por parte de las nuevas generaciones de campesinos", puntualizó Salazar Rodríguez.

■ De no incorporarlos a la enseñanza seguirá reproduciéndose la desigualdad, señala Schmelkes

Van a la escuela sólo 15% de los 350 mil niños jornaleros: INEE

■ Presentan la cuarta edición del semáforo municipal de los derechos de la infancia y la adolescencia

LAURA POY SOLANO

Enviada

XALAPA, VER.

De no atender las necesidades educativas de niños y adolescentes indígenas y jornaleros agrícolas migrantes en México, “nos arriesgamos a que se siga reproduciendo en el sistema nacional de enseñanza la desigualdad social”, advirtió Sylvia Schmelkes del Valle, consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

“En la medida en que no tomemos acciones decisivas, el sistema no va a funcionar como igualador social”; sólo 15 por ciento de los casi 350 mil menores jornaleros agrícolas asiste a la escuela, recordó. Se corre el riesgo, dijo en entrevista con *La Jornada*, de que los invisibles “sigan siendo invisibles o que adquieran visibilidad de otra manera, de forma conflictiva”.

En el contexto de la presentación de la cuarta edición del *Semáforo municipal de los derechos de la infancia y la adolescencia en México*, elaborado por la Organización para el Desarrollo Social y la Educación para Todos (Odisea), y la aplicación de las directrices para mejorar la atención de niños indígenas y jornaleros, destacó que el INEE dará seguimiento a la aplicación o no de dichas reglas que ha emitido para mejorar la enseñanza en este sector de la población.

No obstante, reconoció que las acciones propuestas “no son de obligado cumplimiento, pero

la ley señala que se deben tomar en cuenta para el diseño de las políticas públicas, aunque si no lo hacen tampoco pasa nada”.

Luis Alberto Barquera, presidente del consejo directivo de Odisea, destacó entre los principales indicadores del bienestar de la infancia en Veracruz, que siete de cada 10 viven en la pobreza, lo que limita el ejercicio pleno de otros derechos, como a la educación y la salud. Medio millón de niños y adolescentes

en la entidad no tienen acceso a servicios médicos, mientras 337 mil menores de tres a 17 años de edad no asisten a la escuela, lo que afecta principalmente a los que viven en zonas rurales.

Al respecto, Schmelkes del Valle agregó que entre los principales desafíos que se enfrentan está la disminución de los recursos federales que se destinan a la atención de este sector de la población, pues en el caso de los niños jornaleros, “detectamos

que el presupuesto para atenderlos ha disminuido en lugar de aumentar, a pesar de que estamos incumpliendo un derecho básico. Hay situaciones sumamente graves que deben ser denunciadas, pero sobre todo atendidas”.

Además, precisó, se suman otros retos, como la formación de maestros. “En muchos estados se piensa que para atenderlos basta con reclutar gente que quiera, independientemente de su formación previa, y que esté

dispuesta a hacerlo por una beca de 900 pesos, que además van a recibirla cuatro meses después”.

Recordó que en la reforma educativa se incluyó como requisito contar con una licenciatura para ser profesor de educación indígena, pero si bien 22 normales cuentan con una carrera en enseñanza intercultural bilingüe, “lamentablemente está coja en la formación lingüística, porque no se han dado recursos para contratar a docentes que enseñen

cómo se escriben las lenguas, y tenemos un círculo vicioso que se debe romper de alguna forma”.

Shantal Meseguer Galván, directora de la Universidad Veracruzana Intercultural, destacó que las condiciones de violencia también afectan la formación inicial de los maestros.

“La inseguridad ha hecho que los estudiantes de la normal cada vez se alejen menos de la escuela, por lo que no están realizando sus prácticas profesionales en zonas rurales. Es decir, se están formando en la ciudad para ir a escuelas urbanas. Desconocen el ámbito rural e indígena, lo que en el caso de Veracruz, es una ausencia que tendrá un impacto importante”.

Por su parte, Guadalupe Mendoza Zuany, especialista del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana, afirmó que al agrupar a los niños indígenas y jornaleros agrícolas migrantes como grupos vulnerables “también hay un proceso de invisibilización que borra las especificidades que demanda su formación educativa, porque el discurso oficial de la inclusión no está dotando de un contenido que permita fortalecer una enseñanza más pertinente”.

Consideró que las condiciones para garantizar la verdadera inclusión de los 7.3 millones de niños y adolescentes indígenas “no están dadas ni se están construyendo.

“No se han tomado en cuenta las directrices emitidas por el INEE en la redefiniciones de las políticas públicas del sector, que a escala nacional están marcando un nuevo rumbo.”

BREVE ECONÓMICA

Soya y maíz se recuperan en Chicago; trigo cae

LA SOYA y el maíz se recuperaron el miércoles de su caída de la víspera en la Bolsa de Chicago pero el trigo siguió bajando.

"El mercado exageró en algo en su caída (el martes) y se vio un leve rebote", dijo Jason Britt de Central States Commodities.

Por otro lado, nuevas previsiones de clima hacen vislumbrar un clima seco y caluroso que es menos favorable para los cultivos.

"Eso debería favorecer los precios del maíz y la soya", comentó Britt.

Además las tensiones entre Washington y Pekín por Corea del Norte pesan en la soya por cuanto China es el mayor cliente de la oleaginosa estadounidense.

El trigo perdió parte de lo ganado desde fines de junio, cuando se vislumbraba una degradación de los cultivos de primavera.

El bushel de maíz para diciembre subió a 3.7900 dólares contra 3.7650 del martes. El de trigo para septiembre bajó a 4.6075 dólares y el de soya para noviembre aumentó a 9.7750 dólares. (Agencias)

GRANOS Y OLEAGINOSAS

| | APERTURA | CIERRE | CAMBIO | VOLUMEN | INT. AB. |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|--------|---------|----------|
| MAÍZ * CENTAVOS DE DÓLAR POR BUSHEL 5,000 BUSHELS POR CONTRATO [1] | | | | | |
| SEP17 | 362.50 | 365.00 | 2.50 | 78,624 | 519,549 |
| DIC17 | 376.50 | 379.00 | 2.50 | 140,255 | 585,295 |
| MAR18 | 388.50 | 391.00 | 2.50 | 22,204 | 141,820 |
| TRIGO * CENTAVOS DE DÓLAR POR BUSHEL 5,000 BUSHELS POR CONTRATO [1] | | | | | |
| SEP17 | 461.25 | 460.75 | -0.50 | 80,099 | 173,346 |
| DIC17 | 487.75 | 487.75 | 0.00 | 49,866 | 154,173 |
| MAR18 | 509.50 | 509.25 | -0.25 | 18,716 | 55,795 |
| SOYA * CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA 60,000 LIBRAS POR CONTRATO [1] | | | | | |
| SEP17 | 959.50 | 966.50 | 7.00 | 3,130 | 3,070 |
| AGO17 | 959.50 | 966.50 | 7.00 | 3,130 | 3,070 |
| NOV17 | 971.75 | 977.50 | 5.75 | 107,052 | 363,548 |
| EXÓTICOS | | | | | |
| CAFÉ * CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA 5,000 LIBRAS POR CONTRATO [1] | | | | | |
| SEP17 | 137.85 | 140.35 | 2.50 | 453 | 88,351 |
| DIC17 | 141.40 | 143.95 | 2.55 | 168 | 61,174 |
| MAR18 | 144.95 | 147.45 | 2.50 | 0 | 29,460 |
| AZÚCAR * CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA 5,000 LIBRAS POR CONTRATO [1] | | | | | |
| SEP17 | 14.88 | 14.79 | -0.09 | 2,397 | 395,371 |
| MAR18 | 15.56 | 15.50 | -0.06 | 2,397 | 395,371 |
| MAY18 | 15.67 | 15.64 | -0.03 | 0 | 66,229 |
| ALGODÓN * CENTAVOS DE DÓLAR POR TONELADA 10,000 TONELADAS POR CONTRATO [4] | | | | | |
| OCT17 | 71.17 | 71.75 | 0.58 | 0 | 215 |
| DIC17 | 69.31 | 70.34 | 1.03 | 0 | 155,808 |
| MAR18 | 68.69 | 69.62 | 0.93 | 0 | 42,473 |